

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

*ANUNCIO de 4 de mayo de 2015, de la Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio en Almería, por el que se publica la notificación de las resoluciones recaídas en expedientes sancionadores en materia de transportes.*

Ignorándose el actual domicilio de las personas y entidades relacionados, contra los que se tramitan expedientes sancionadores que se indican por infracción a los artículos que se detallan de la Ley 16/87, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres (BOE de 31 de julio de 1987), y dado que intentada la notificación de la Resolución en su domicilio, ésta no ha podido practicarse, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 60.2 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se hace pública la notificación de la Resolución, cuyos correspondientes expedientes obran en el Servicio de Transportes de esta Delegación Territorial, sita en calle Hermanos Machado, núm. 4, 04071 Almería.

Expediente: AL-01198/2014 Matrícula: 19-51FPT- Titular: JOSE ANGEL MIRAS FERNANDEZ Domicilio: C/ LAS CASICAS, S/N Co Postal: 04800 Municipio: ALBOX Provincia: Almeria Fecha de denuncia: 24 de Abril de 2014 Vía: A334 Punto Kilométrico: 74 Hora: 16:30 Hechos: TRANSPORTE DE VIAJEROS DESDE VERA HASTA ALBOX REALIZANDO TRANSPORTE PÚBLICO DISCRECIONAL DE VIAJEROS EN VEHÍCULOS DE HASTA 9 PLAZAS, CARECIENDO DE TÍTULO HABILITANTE.- SE ADJUNTA RELACION DE VIAJEROS TRANSPORTADOS. NO PRESENTA NINGUN DOCUMENTO ACREDITATIVO DE ESTAR EN POSESIÓN DE AUTORIZACION DE TRANSPORTES.  
CONDUCTOR: ANGEL JOSE MIRAS FERNANDEZ. Normas Infringidas: 140.1 LEY 16/87 Pliego de descargo: Sí Sanción: 4.001,00

Expediente: AL-02104/2014 Matrícula: H -009191-M Titular: SKOOTER GUERRERO S.L. Domicilio: CTRA. DEL MARQUESADO, KM. 1 Co Postal: 11130 Municipio: CHICLANA DE LA FRONTERA Provincia: Cadiz Fecha de denuncia: 18 de Agosto de 2014 Vía: AL3117 Punto Kilométrico: 1,8 Hora: 12:22 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE ALMERIA HASTA MOTRIL SIN HABER PASADO LA REVISIÓN PERIÓDICA DEL TACÓGRAFO. ÚLTIMA REVISIÓN PERIÓDICA SEGÚN PLACA DE MONTAJE DE FECHA 01/06/2011. EQUIPADO CON LIMITADOR DE VELOCIDAD, Y TACOGRAFO MARCA SIEMENS, MODELO 1318, NUMERO FABRICACIÓN 2846056, NUMERO HOMOLOGACION E1 57.  
CONDUCTOR: ABEL GUERRERO FERNANDEZ. Normas Infringidas: 140.34 LEY 16/87 Pliego de descargo: Dentro de plazo Sanción: 1.001,00

Expediente: AL-02861/2014 Matrícula: 64-65DFJ- Titular: LEJO MENDEZ MARIA MARIBEL Domicilio: CALLE NUEVA, 30 Co Postal: 04140 Municipio: CARBONERAS Provincia: Almeria Fecha de denuncia: 1 de Noviembre de 2014 Vía: A7 Punto Kilométrico: 559 Hora: 16:21 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE EJIDO (EL) HASTA IRUN DE CARÁCTER PÚBLICO, CARECIENDO DEL CERTIFICADO DE APTITUD PROFESIONAL (CAP). PERMISO DE CONDUCCION DE LAS CLASES C1, C, C1+E Y C+E EXPEDIDO POR PRIMERA VEZ EL 29-05-1995.- NUMERO PERMISO DE CONDUCCION ACABADO EN 3.- NO PRESENTA NINGÚN DOCUMENTO QUE ACREDITE ESTAR EN POSESION DEL CAP.  
CONDUCTOR: ANTONIO ALIAS SALVADOR. Normas Infringidas: 140.18,141.25 LEY 16/87 Pliego de descargo: Dentro de plazo Sanción: 601,00

Expediente: AL-02910/2014 Matrícula: 45-97HBV- Titular: JUAN JOSE AMADOR GOMEZ Domicilio: C/ CARTUJA, N° 14 Co Postal: 04710 Municipio: SANTA MARIA DEL AGUILA Provincia: Almeria Fecha de denuncia: 11 de Noviembre de 2014 Vía: A7 Punto Kilométrico: 529 Hora: 13:12 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE EJIDO (EL) HASTA CUEVAS DEL ALMANZORA SIN HABER PASADO LA REVISIÓN PERIÓDICA DEL TACÓGRAFO. ÚLTIMA REVISIÓN PERIÓDICA SEGÚN PLACA DE MONTAJE DE FECHA 27/03/2012.  
SE TRATA DE TRANSPORTE DE MATERIAL DE FERIA.  
CONDUCTOR: JUAN JOSE AMADOR GOMEZ Normas Infringidas: 140.34 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 1.001,00

Expediente: AL-02997/2014 Matrícula: 15-00CNT- Titular: COCIELEC HOGAR S.L. Domicilio: CTRA. NIJAR, 120 LA CAÑADA Co Postal: 04120 Municipio: ALMERIA Provincia: Almeria Fecha de denuncia: 29 de Septiembre de 2014 Vía: N340 Punto Kilométrico: 428 Hora: 11:12 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE ALMERIA HASTA AGUADULCE DE CARÁCTER PÚBLICO, CARECIENDO DE TÍTULO HABILITANTE. TRANSPORTA MATERIAL DE MOBILIARIO CARECIENDO DE DOCUMENTO ALGUNO QUE ACREDITE LA PERTENENCIA O RELACION DE LA MERCANCIA CON LA EMPRESA TITULAR.  
CONDUCTOR: FRANCISCO MANUEL SALVADOR ORTEGA. Normas Infringidas: 140.1,141.25 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 801,00

<p>Expediente: AL-03052/2014 Matrícula: 92-61FGJ- Titular: NPF - ITAERS, S.L Domicilio: BARRANCO HONDO S/N Co Postal: 04120 Municipio: CAÑADA DE SAN URBANO (LA) Provincia: Almeria Fecha de denuncia: 17 de Noviembre de 2014 Vía: A1000 Punto Kilométrico: 3,1 Hora: 10:23 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE VIATOR HASTA ALMERIA DE CARÁCTER PÚBLICO, AL AMPARO DE UNA AUTORIZACIÓN CADUCADA, REVOCADA O QUE POR CUALQUIER OTRA CAUSA HUBIERA PERDIDO SU VALIDEZ.AUTORIZACIÓN DE TRANSPORTE CADUCADA POR NO VISAR CON FECHA 31-07-14. TRANSPORTA ALIMENTACION. SE FOTOGRAFIA LOS DOCUMENTOS CONTROL. CONDUCTOR: JUAN JOSE RAMOS CAZORLA. Normas Infringidas: 142.1 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 301,00</p>
<p>Expediente: AL-03053/2014 Matrícula: 92-61FGJ- Titular: NPF - ITAERS, S.L Domicilio: BARRANCO HONDO S/N Co Postal: 04120 Municipio: CAÑADA DE SAN URBANO (LA) Provincia: Almeria Fecha de denuncia: 17 de Noviembre de 2014 Vía: A1000 Punto Kilométrico: 3,1 Hora: 10:31 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE VIATOR HASTA ALMERIA UTILIZANDO UN VEHÍCULO QUE CARECE DEL CERTIFICADO DE CONFORMIDAD PARA EL TRANSPORTE DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS O MERCANCIAS PERECEDERAS O POR TENER DICHO CERTIFICADO CADUCADO O FALSEADO.TRANSPORTA NATILLAS. EL VEHICULO OBSTENTA DISTINTIVO ATP "FRC 10-2017". SE FOTOCOPIA DOCUMENTO DE CONTROL. CONDUCTOR: JUAN JOSE RAMOS CAZORLA. Normas Infringidas: 141.21 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 401,00</p>
<p>Expediente: AL-03054/2014 Matrícula: 08-37HMS- Titular: NPF - ITAERS, S.L Domicilio: BARRANCO HONDO S/N Co Postal: 04120 Municipio: CAÑADA DE SAN URBANO (LA) Provincia: Almeria Fecha de denuncia: 17 de Noviembre de 2014 Vía: A1000 Punto Kilométrico: 3 Hora: 11:38 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE JAEN HASTA VIATOR LLEVÁNDOSE A CABO EN EL MOMENTO DEL CONTROL, EN EL QUE SE CONSTATA QUE SE HA EFECTUADO UNA DISMINUCIÓN DEL TIEMPO DE DESCANSO DIARIO REDUCIDO, ENTRE LAS 11:37 HORAS DE FECHA 06/11/14 Y LAS 11:37 HORAS DE FECHA 07/11/14 DESCANSO REALIZADO 6:03 HORAS, COMPRENDIDO ENTRE LAS 05:34 HORAS DE FECHA 07/11/14 Y LAS 11:37 HORAS DE FECHA 07/11/14. ELLO SUPONE UNA DISMINUCIÓN DEL DESCANSO DIARIO REDUCIDO EN MAS DE 2 HORAS, REALIZANDO DESCANSO IGUAL O SUPERIOR A 6 HORAS E INFERIOR A 7 HORAS. CONDUCTOR: JESUS MANUEL COLLADO MOLINA. Normas Infringidas: 141.25,140.37.5 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 401,00</p>
<p>Expediente: AL-03056/2014 Matrícula: 08-37HMS- Titular: NPF - ITAERS, S.L Domicilio: BARRANCO HONDO S/N Co Postal: 04120 Municipio: CAÑADA DE SAN URBANO (LA) Provincia: Almeria Fecha de denuncia: 17 de Noviembre de 2014 Vía: A1000 Punto Kilométrico: 3 Hora: 11:43 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE JAEN HASTA VIATOR DE CARÁCTER PÚBLICO, CARECIENDO DE TÍTULO HABILITANTE.TRANSPORTA MERCANCIA TENIENDO DE BAJA LA AUTORIZACION CON FECHA 31-07-2014. CONDUCTOR: JESUS MANUEL COLLADO MOLINA. Normas Infringidas: 142.1 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 301,00</p>
<p>Expediente: AL-03067/2014 Matrícula: 88-57HVV- Titular: NPF - ITAERS, S.L Domicilio: BARRANCO HONDO S/N Co Postal: 04120 Municipio: CAÑADA DE SAN URBANO (LA) Provincia: Almeria Fecha de denuncia: 19 de Noviembre de 2014 Vía: N341 Punto Kilométrico: ,1 Hora: 08:57 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE VIATOR HASTA CARBONERAS DE CARÁCTER PÚBLICO, AL AMPARO DE UNA AUTORIZACIÓN CADUCADA, REVOCADA O QUE POR CUALQUIER OTRA CAUSA HUBIERA PERDIDO SU VALIDEZ.AUTORIZACION DE TRANSPORTE CADUCADA DESDE EL DIA 31-07-14. TRANSPORTA YOGURES PARA REPARTO. SE FOTOGRAFIA EL DOCUMENTO DE LA MERCANCIAS. CONDUCTOR: JOAQUIN MUÑOZ SALDAÑA. Normas Infringidas: 142.1 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 301,00</p>
<p>Expediente: AL-03068/2014 Matrícula: 88-57HVV- Titular: NPF - ITAERS, S.L Domicilio: BARRANCO HONDO S/N Co Postal: 04120 Municipio: CAÑADA DE SAN URBANO (LA) Provincia: Almeria Fecha de denuncia: 19 de Noviembre de 2014 Vía: N341 Punto Kilométrico: ,1 Hora: 09:01 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE VIATOR HASTA CARBONERAS NO LLEVANDO A BORDO DEL VEHÍCULO EL CERTIFICADO DE CONFORMIDAD DEL MISMO, POSEYÉNDOLO.TRANSPORTA YOGURES PARA REPARTO. PRESENTA FOTOCOPIA SIN COMPULSAR DEL CERTIFICADO ATP, FRA. CONDUCTOR: JOAQUIN MUÑOZ SALDAÑA. Normas Infringidas: 142.8 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 201,00</p>

Vistas las actuaciones practicadas en el expediente instruido de conformidad con lo dispuesto en la Ley 16/87, de 30 de julio y en el Real Decreto 1211/90, de 28 de septiembre, en relación con el Real Decreto 1772/94, de 5 de agosto, y en uso de las facultades conferidas por la Ley Orgánica 5/87, de 30 de julio y los Decretos de la Junta de Andalucía 30/82, de 22 de abril y 259/86, de 17 de septiembre, he resuelto imponer las sanciones especificadas anteriormente.

Conforme a lo establecido en los arts. 114 y 115.1 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, en relación con el art. 213 del Reglamento de la Ley de Ordenación de los Transportes Terrestres, contra la presente Resolución podrá interponer recurso de alzada, dentro del plazo de un mes contado a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio, ante la Dirección General de Movilidad de la Junta de Andalucía, sita en la Avenida Diego Martínez Barrio, núm. 10, 41071, en Sevilla.

De no interponerse recurso de alzada en el plazo indicado, la sanción devendrá firme, abriéndose un plazo de quince días para el pago voluntario. De no hacerse efectivo se procederá a su cobro por la vía de apremio, sirviendo el presente anuncio de apercibimiento previo a los efectos del artículo 95 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre. La Jefa de Servicio de Transportes (P.D. Resolución de 15.11.1999, BOP núm. 248, de 30.12.1999), María del Mar Vizcaino Martínez.

Almería, 4 de mayo de 2015.- El Delegado, Joaquín Jiménez Segura.